

# Gran Senda de Lovech



## Identificación del proyecto

Dentro de las economías de la EU, Bulgaria ocupa el último puesto en varios de los indicadores encargados de medir la salud económica del país, de entre ellos podemos destacar la Renta per Cápita media, alcanzando 9.330€ de media anual en el conjunto del país, desplomándose hasta los 5.420€ de media anual en la región de Lovech y por otra parte el alarmante descenso demográfico continuado que viene soportando el país desde hace más de 30 años, pasando de aprox. 8.710.000 en 1990 a 6.970.000 habitantes en 2020 siendo especialmente dramático en las zonas periféricas como Lovech. La emigración llega a la pasmosa cifra del 24% de la población.

## Justificación

Con la elaboración del proyecto de implantación de la Gran Senda de Lovech se busca contribuir a la mejora de las proyecciones económicas de la región. La búsqueda de las mejoras económicas fomentando un turismo verde que aumente la llegada de capital económico de otros países de la Unión Europea o terceros.

La construcción de la Senda tendrá un impacto positivo al conseguir trabajos directos para los encargados de la realización de la obra y su posterior mantenimiento, así como repercutirá en trabajos indirectos relacionados con proveer de servicios a los usuarios de esta, en definitiva, se busca la creación de nueva riqueza para el conjunto de los pueblos por donde transcurra las actividades propuestas por la senda.

Se fundamenta en varias metas de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas como son; meta 8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento, meta 11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal) y meta 15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios.

## Beneficiarios/as. Directos/Indirectos

Beneficiarios directos:

- 40 trabajadores y trabajadoras encargados de marcar y señalar senderos de los pueblos de Lovech, Troyan, Lukovit y Teteven
- 10 trabajadores y trabajadoras encargados del mantenimiento de la señalización de la senda.

Beneficiarios indirectos:

- Un número indeterminados de trabajadores y trabajadoras relacionados con la creación de actividades de servicio afines con la senda, como puede ser; actividades culturales y gastronómicas, aumento de pernoctaciones y demás actividades emparejadas al turismo ecológico.

## Objetivo general

Creación de una senda que se podrá realizar andando, con mountain bike o a caballo. La senda discurre entre varios pueblos de la región de Lovech como son el mismo Lovech, Troyan, Lukovit y Teteven, dispondrá de 78 Km para unir los mencionados pueblos y

pasando por los parajes naturales más emblemáticos, así como diversos monasterios ortodoxos

Meta 8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento

Meta 11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)

Meta 15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios

Objetivo específico

OG: Aumentar el número de turistas atraídos por la Senda de Lovech mediante la creación de señalización y documentación sobre la región de Lovech

## Resultado esperado

RE1: Aumentar la tasa de crecimiento del PIB al lograr incrementar el número de llegada de turistas.

RE2: Promocionar el turismo en las regiones periféricas de Bulgaria, así como la puesta en valor de la parajes naturales, la cultura, y la gastronomía de la región.

## Actividades

Actv.1 RE: Reuniones con las administraciones correspondiente.

Actv.2 RE: Adjudicar obra a empresas locales encargadas de la construcción de la señalización

Actv.3 RE: Pagina Web y videos.

Actv.4 RE: Promoción activa en páginas Web del sector turístico especializadas en actividades similares.

## Contacto

Juan A. Vega.

[juanverod@gmail.com](mailto:juanverod@gmail.com)